



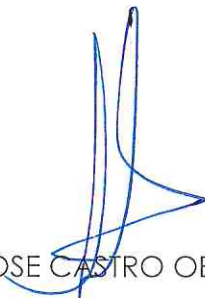
INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N°80
A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

Nombre Prestador(a) del servicio	JOSE CASTRO OBREQUE
R.U.T.	14.330.486-8
DECRETO	N°109 26/01/2024
Objeto del Contrato	Programas Comunitarios 215.21.04.004
Período informado	DEL 01 AL 30 DE ABRIL2024
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	• Control y seguimiento al cumplimiento de las iniciativas contempladas en la certificación ambiental. • Control y seguimiento al cumplimiento de las iniciativas contempladas en la certificación ambiental. • Reporte ventanilla única – SINADER. • Estrategia para reducir la generación comunal de residuos. • Manejo adecuado de los residuos. • Apoyo a la generación de proyectos de saneamiento ambiental (vertedero). • Registro estadístico de la generación de los residuos en la comuna. • Crear estrategias y trabajo colaborativo para la erradicación de microbasurales. • Gestionar denuncias ambientales • Entregar las directrices para las campañas de educación ambiental. • Controlar la ejecución de los programas de educación ambiental municipal. • Coordinación y ejecución de las iniciativas de reciclaje en la comuna. • Coordinación del traslado del reciclaje hasta RECIPAT y REMBRE. • Controlar la ejecución de los programas municipales. • Generar iniciativas que impulsen el reciclaje en la comuna. • Gestionar la línea de trabajo que permita el reciclaje de NFU. • Generar las estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas. • Generar el trabajo colaborativo con la comunidad que permita apoyar proyectos que permitan la reutilización de los residuos en la comuna.



	• Generar las estrategias y programas que incentiven la separación en origen de los residuos vegetales y su revalorización mediante el compostaje para dar cumplimiento a las metas propuestas al 2030. • Desarrollar un trabajo colaborativo con PRODESAL Cabo de Hornos para el mejoramiento de suelos mediante el uso de los residuos vegetales, que permitan incrementar los cultivos entre los horticultores locales. • Controlar la ejecución del programa piloto recicla orgánicos y evaluar su continuidad. • Gestionar el análisis del humus o compost obtenido. · Apalancar recursos para la continuidad y avance del programa. • Generar campaña de sensibilización para dar cumplimiento la ley. • Implementar canal de denuncias. • Generar las estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas. • Apalancar recursos para la elaboración del plan. • Apalancar recursos para implementar y dar seguimiento a las iniciativas propuestas en dicho plan. • Controlar la ejecución de actividades, junto a los comités ambientales, para la limpieza y puesta en valor de los humedales. • Llevar a cabo convocatorias para la aprobación del Plan de Implementación Participativa de Escazú (PIPE). • Apoyo en la formulación de proyectos ambientales y de saneamiento.
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicita pago parcial




JOSE CASTRO OBREQUE
RUT. 14.330.486-8